

*Naciones Unidas*  
**ASAMBLEA  
GENERAL**



CUADRAGESIMO SEGUNDO PERIODO DE SESIONES

*Documentos Oficiales\**

TERCERA COMISION  
16a. sesión  
celebrada el  
martes 19 de octubre de 1987  
a las 10.00 horas  
Nueva York

ACTA RESUMIDA DE LA 16a. SESION

Presidente: Sr. DIRAR (Sudán)

SUMARIO

TEMA 88 DEL PROGRAMA: EXPERIENCIA NACIONAL ADQUIRIDA AL INTRODUCIR CAMBIOS SOCIALES Y ECONOMICOS DE LARGO ALCANCE PARA FINES DE PROGRESO SOCIAL (continuación)

TEMA 89 DEL PROGRAMA: CUESTION DEL ENVEJECIMIENTO (continuación)

TEMA 90 DEL PROGRAMA: POLITICAS Y PROGRAMAS QUE AFECTAN A LOS JOVENES (continuación)

TEMA 93 DEL PROGRAMA: EJECUCION DEL PROGRAMA DE ACCION MUNDIAL PARA LOS IMPEDIDOS Y DECENIO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS IMPEDIDOS (continuación)

\*La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha de publicación, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales (Oficina DCI/75), United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un fascículo separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL  
A/C.3/42/SR.16  
27 de octubre de 1987  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: FRANCES

Se declara abierta la sesión a las 10.20 horas.

TEMA 88 DEL PROGRAMA: EXPERIENCIA NACIONAL ADQUIRIDA AL INTRODUCIR CAMBIOS SOCIALES Y ECONÓMICOS DE LARGO ALCANCE PARA FINES DE PROGRESO SOCIAL (continuación) (A/42/3; A/42/56-E/1987/7; A/42/57-E/1987/8; A/42/411; A/C.3/42/L.3)

TEMA 89 DEL PROGRAMA: CUESTION DEL ENVEJECIMIENTO (continuación) (A/42/3; A/42/567; A/C.3/42/L.4)

TEMA 90 DEL PROGRAMA: POLITICAS Y PROGRAMAS QUE AFECTAN A LOS JOVENES (continuación) (A/42/3, 595)

TEMA 93 DEL PROGRAMA: EJECUCION DEL PROGRAMA DE ACCION MUNDIAL PARA LOS IMPEDIDOS Y DECENIO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS IMPEDIDOS (continuación) (A/42/3, 551, 561)

1. El Sr. YU (China) hace uso de la palabra en relación con el tema 89 del programa y señala el problema del envejecimiento rápido de la población que se plantea en el mundo entero y sobre todo en China, donde las personas de más de 60 años de edad representan más del 10% de la población total, proporción que prácticamente ascenderá al doble de aquí al año 2025. Desde la celebración en 1982 de la Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento y la puesta en marcha del Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento, las Naciones Unidas han realizado una importante labor en esa esfera. Por su parte, el Gobierno de China se empeña sistemáticamente en asegurar asistencia, atención médica y actividades de esparcimiento para las personas de edad. En consecuencia para ayudarlas a desempeñar su papel en la sociedad y tener en cuenta sus necesidades y problemas especiales, se han creado instituciones centrales y locales y se ha establecido un fondo nacional. El Comité Nacional Chino sobre el Envejecimiento participó activamente en las actividades realizadas en el plano internacional y se ha esforzado por aplicar el Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento a las condiciones propias de China. Dado que la Tercera Comisión permite que los países aprendan de su respectiva experiencia, es necesario aprovechar todas las posibilidades que ofrece para facilitar la ejecución del Plan.

2. En cuanto al tema 90, señala que China tiene casi 300 millones de jóvenes de 14 a 28 años, que constituyen el 30% de la población total. El Gobierno de China procura crear las condiciones necesarias para su progreso moral, intelectual y físico y se enfrenta en ese sentido al doble problema de la educación y del empleo, que se torna más difícil de resolver por cuanto China es un país en desarrollo. Por lo tanto, se alienta a los jóvenes a estudiar por todos los medios posibles (enseñanza por radio o televisión, cursos por correspondencia o formación en el empleo). En las zonas rurales se asegura asimismo que los jóvenes reciban formación práctica en las técnicas de producción. Más del 90% de las provincias organizaron diversas formas de talleres prácticos en que participaron más de 40 millones de jóvenes. El Gobierno de China atribuye gran importancia al empleo de los jóvenes, lo que se toma debidamente en cuenta en la reforma económica

/...

(Sr. Yu, China)

en curso. Actualmente puede garantizar un puesto a todos los diplomados de la enseñanza superior así como un puesto o una posibilidad de formación profesional a todos los diplomados de la enseñanza secundaria, en ambos casos en el mismo año de la obtención del diploma.

3. En China las organizaciones de jóvenes colaboran voluntariamente y están en constante contacto con las Naciones Unidas, que debería realizar estudios a fondo sobre la situación de los jóvenes en el mundo, ofrecer servicios de asesoramiento sobre los problemas que les conciernen y en general ayudar a los países a aprovechar sus respectivas experiencias en la materia.

4. En lo que se refiere al Decenio de las Naciones Unidas para los Impedidos y el Programa de Acción Mundial para los Impedidos (tema 93 del programa), cabe destacar la labor realizada; la comunidad internacional presta cada vez más atención a este tema y cada vez más países lo incluyen en sus programas nacionales de desarrollo. Cabe esperar que el examen, que ha llegado al punto medio del Decenio, inste a los países a que redoblen sus esfuerzos por alcanzar los objetivos del Programa de Acción en los cinco años restantes. En China, que tiene más de 60 millones de impedidos, se registran progresos alentadores en ese sentido. En abril de 1987 se realizó un estudio nacional con la participación de 1,5 millones de impedidos a fin de reunir los datos necesarios para mejorar las actividades que se realizan en su beneficio. Utilizando medidas legislativas, acción de los medios de difusión y otros medios diversos, el Gobierno de China intenta garantizar la igualdad de oportunidades para los impedidos y enseñar al conjunto de la sociedad a comprenderlos, respetarlos y ayudarlos y pone de relieve especialmente la igualdad de posibilidades en la educación y el empleo. En las escuelas y universidades ordinarias se ha instituido una enseñanza especial y se han abierto escuelas para niños retardados, ciegos o sordomudos. En los grandes centros urbanos y en las ciudades de importancia media, más del 70% de los impedidos que están en condiciones de trabajar están empleados; en las zonas rurales, las empresas municipales contratan impedidos en la medida de lo posible. Las empresas que brindan más del 35% de sus empleos a impedidos quedan libres del impuesto sobre la renta y las que ofrecen empleos a más del 50% son exoneradas de todo tipo de imposición, así como los impedidos empleados en empresas privadas.

5. Por último, China atribuye suma importancia a la cooperación multilateral y bilateral entre los países y las Naciones Unidas, cuyo papel de coordinación en la ejecución del Programa de Acción Mundial para los Impedidos aún podría reforzarse más.

6. La Sra. SAULLE (Italia) hace uso de la palabra en relación con el tema 93 del programa, y señala las actividades realizadas por las Naciones Unidas en favor de los impedidos. Lamenta que el Programa de Acción Mundial para los Impedidos no se aplique integralmente en todos los casos y esté perdiendo aparentemente su interés ante los ojos de la comunidad mundial. La Asamblea General debería volver a lanzar el Programa para que respondiera mejor a las esperanzas de los impedidos, lo que sólo sería posible si los Estados Miembros contribuyeran con las cuotas correspondientes. El Gobierno italiano, por su parte, decidió unirse al pequeño grupo de contribuyentes del fondo de contribuciones voluntarias creado para ese fin.

(Sra. Saullé, Italia)

7. En el transcurso de dos reuniones de expertos, celebradas recientemente en Ljubljana y Estocolmo, se consideró la posibilidad de preparar una convención internacional sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra los impedidos. La delegación de Italia estima que tal convención podría contribuir a eliminar algunos de los obstáculos que encuentran los impedidos en el disfrute de igualdad de oportunidades. Por cierto, ya existen muchos instrumentos internacionales referentes a los derechos humanos, cuyas disposiciones se aplican también a los impedidos. Sin embargo, esos instrumentos de alcance general no tienen en cuenta la situación y las necesidades especiales de los impedidos, que constituyen un grupo muy vulnerable. Por otra parte, los instrumentos que se refieren concretamente a los impedidos, como la Declaración de los Derechos del Retrasado Mental y la Declaración de los Derechos de los Impedidos, no tienen fuerza de ley y no garantizan la aplicación de normas internacionales mínimas para la protección de sus derechos.
8. La marginalización de los impedidos en todas las regiones del mundo, incluidos los países más desarrollados, impide que esas personas ejerzan sus derechos fundamentales. Esta situación podría mejorarse mediante una convención que tendría un carácter humanitario y no discriminatorio. De esa manera se daría la oportunidad a los 500 millones de impedidos que se cuentan en la población mundial de que vivan de la manera más normal posible, habida cuenta de sus necesidades particulares. Asimismo, mediante dicha convención los gobiernos tendrían la posibilidad de intervenir a favor de la prevención de las incapacidades, de la reeducación y de la igualdad de oportunidades. La delegación de Italia insiste en que esta convención no impediría que los Estados que pudieran hacerlo adoptaran disposiciones más favorables y no fijaría límites a los progresos que se pudieran lograr en esa esfera. Está convencida de que, como se observó en el caso de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, dicha Convención daría lugar a una modificación radical de las condiciones de existencia de los impedidos a nivel práctico así como en la concepción del papel que pudieran desempeñar en la sociedad.
9. El Gobierno italiano presta particular atención a las consecuencias financieras que pueden tener para las Naciones Unidas las medidas en beneficio de los impedidos. La crisis financiera por la que atraviesa la Organización no debe hacer olvidar las esperanzas legítimas de los grupos particularmente vulnerables como los impedidos, que no pueden defenderse eficazmente y disfrutar de una igualdad de derechos. A su debido tiempo se deberían evaluar las consecuencias financieras de estas medidas, marco conforme a un orden de prioridades mundial, y en ningún caso deberían dejar de evaluarse en forma objetiva los méritos de una propuesta determinada.
10. La Sra. THGERSEN (Dinamarca) interviene respecto de las cuestiones relativas a los jóvenes, como lo hace cada año un representante de la juventud danesa, desde el vigésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas ya que en realidad, la participación de los jóvenes en el desarrollo de la sociedad debe considerarse un problema eminentemente prioritario.

(Sra. Thgersen, Dinamarca)

11. El empleo, la educación, la vivienda y las actividades de esparcimiento son sectores en los que los jóvenes encuentran dificultades particulares. Estos problemas deben estudiarse en todos los planos de las Naciones Unidas así como en los órganos de las Naciones Unidas y de los organismos especializados, que a su debido tiempo deben informar y cooperar al respecto.
12. Actualmente el problema más importante para los jóvenes daneses es quizás el desempleo. Para resolverlo, es menester crear un sistema de educación moderna, accesible a todos y que ofrezca una gran variedad de posibilidades, prácticas y teóricas, que correspondan a los gustos de cada uno. Lamentablemente, una gran parte de jóvenes, la mayoría mujeres, están sin trabajo desde hace algún tiempo, lo que les hace perder la confianza en sí mismos y toda esperanza de participar activamente en la sociedad. Para darles un nuevo impulso en la vida, el Gobierno danés intenta, por ejemplo, alentar a las mujeres a abrazar profesiones tradicionalmente ejercidas por hombres.
13. La sociedad danesa no ofrece posibilidades suficientes para permitir que las muchachas tengan su propio domicilio, lo que representa para muchos un símbolo del paso a la edad adulta. Por lo tanto, la juventud danesa apoya todas las medidas adoptadas por las Naciones Unidas para asegurar a cada uno una vivienda decente.
14. En la esfera de las actividades de esparcimiento, es importante que los jóvenes puedan elegir entre diversas actividades (clubes deportivos, asociaciones de jóvenes u organizaciones sin fines de lucro, de carácter ideológico). El Gobierno danés presta ayuda financiera a las actividades organizadas para los niños y los jóvenes. Se requiere también que haya posibilidades de esparcimiento de carácter no comercial para contrarrestar sobre todo el que ofrece la televisión.
15. Si bien los jóvenes daneses necesitan resolver estos problemas para sentirse ciudadanos completos de su sociedad, se percatan de que los jóvenes de los países en desarrollo a menudo deben hacer frente a un problema mucho más grave: el de la supervivencia.
16. En 1986, los países nórdicos y los países de la Conferencia de Coordinación del Desarrollo del Africa Meridional han organizado con esos países una cooperación económica y cultural profunda que al año siguiente se extendió a la juventud. Dado que los jóvenes representan un potencial importante y un factor de cambio, es indispensable que se les brinde la oportunidad de participar activamente en el desarrollo de su país.
17. Los jóvenes daneses, que aspiran a una justicia mundial universal, están profundamente preocupados por el empeoramiento de la situación en Sudáfrica, donde cada vez se encarcelan a más niños y jóvenes. Los jóvenes daneses han iniciado su cooperación con los consejos de jóvenes del Africa meridional y han establecido relaciones análogas en el Asia sudoriental y América Latina, con la esperanza de que se establezcan allí estructuras democráticas, condición previa para el desarrollo correspondiente. El régimen de apartheid de Sudáfrica, en flagrante violación de los derechos humanos, sigue siendo el principal obstáculo para el desarrollo y la paz. En consecuencia se requiere adoptar inmediatamente sanciones contra dicho régimen.

/...

(Sra. Thgersen, Dinamarca)

18. Los jóvenes daneses están igualmente preocupados por la situación desesperada de las centenas de miles de refugiados. La corriente reciente hacia Dinamarca de gran número de personas plantea el peligro de crear problemas que no pueden resolverse todos por medios financieros por lo cual es importante que la comunidad internacional se percate de sus responsabilidades con respecto a los refugiados. Además, el Alto Comisionado para los Refugiados ejerce una función importante de coordinación en esta esfera y dado que buen número de los refugiados que han encontrado asilo en Dinamarca son jóvenes, el sistema de educación tendrá que desempeñar un papel importante. En consecuencia, las asociaciones de niños y de jóvenes han iniciado una campaña de integración de los refugiados en la sociedad danesa (por ejemplo, en los clubes deportivos locales), basada en la idea de que el refugiado también tiene algo que ofrecer a la sociedad que lo acoge. Estos esfuerzos deberían contribuir a atenuar cualquier discriminación en la sociedad danesa.

19. Como el éxodo de refugiados está determinado principalmente por la guerra y la violación de los derechos humanos, el respeto de esos derechos debería reducir el número de refugiados.

20. Los jóvenes siempre han considerado seriamente las tentativas hechas para instaurar y mantener la paz. Las organizaciones danesas de jóvenes cooperan con otras asociaciones de jóvenes de Europa oriental y occidental para contribuir a la distensión entre ambos grupos de países, sobre todo mediante la creación de una red de contactos destinada a intensificar el intercambio de jóvenes de horizontes políticos y sociales diferentes y fomentar el turismo entre ambas regiones.

21. Con respecto a los adultos, los jóvenes tienen un papel de vanguardia que desempeñar en la sociedad, para preparar hoy y poder cumplir mañana.

22. El Sr. OGURTSOV (República Socialista Soviética de Bielorrusia) hace uso de la palabra en relación con el tema 88 del programa y dice que es, en particular, importante que los países intercambien datos referentes a la experiencia nacional adquirida al introducir cambios sociales y económicos de largo alcance para fines de progreso social. Los progresos económicos y sociales se pueden resolver rápidamente si se formula una estrategia de desarrollo apropiada en interés de los trabajadores. La experiencia, confirmada por la historia, demuestra claramente que el paso progresivo hacia el socialismo constituye una garantía de eficacia económica y social para cualquier sociedad y ofrece numerosas posibilidades.

23. La historia de la República Socialista Soviética de Bielorrusia es un gran ejemplo de ese proceso. Antes de la revolución de octubre de 1917, Bielorrusia era una de las regiones más atrasadas de la Rusia zarista. La miseria y las privaciones que sufría su población, en su mayoría rural y analfabeta, se debían directamente al régimen de propiedad privada y de explotación del hombre por el hombre. Tras la destrucción y atrocidades indecibles de la ocupación fascista, la República Socialista Soviética de Bielorrusia no disponía más que de la mitad de las riquezas nacionales creadas por todas las generaciones precedentes. Gracias a la ayuda desinteresada y fraternal de todas las repúblicas de la Unión Soviética, ha alcanzado actualmente un elevado nivel de desarrollo económico y social, y esto

(Sr. Ogurtsov, RSS de  
Bielorrusia)

ha sido posible sólo gracias a la transformación socialista de la sociedad por el poder soviético. Hoy en día, la industria y la agricultura de Bielorrusia ocupan un lugar privilegiado en las actividades económicas de la Unión Soviética. El éxito del desarrollo económico habría sido imposible sin la creación y el fortalecimiento de una base científica y técnica que no existía en Bielorrusia antes de la revolución. En todas las etapas del desarrollo, se ha hecho resaltar la prioridad de la formación general y especializada y por ello el derecho a la enseñanza y a la formación profesional gratuitas está asegurado por la Constitución.

24. Conforme a la teoría del comunismo científico, la realización de planes de desarrollo económico ambiciosos nunca se ha considerado un fin de por sí. El desarrollo económico no es más que una condición necesaria para mejorar constantemente el bienestar del pueblo. Más de cuatro quintos de la renta nacional se dedican a esos fines. Además de los salarios que se les pagan a los trabajadores, los fondos sociales de consumo desempeñan un papel cada vez más importante para garantizar a toda la población el acceso al sistema de enseñanza, a los servicios médicos y a las actividades culturales y de esparcimiento y para asegurar la prestación de servicios a las personas de edad y mejorar la protección social. El número de viviendas ha aumentado considerablemente y la calidad de los servicios médicos y de los sistemas de jubilación no cesa de mejorar. Asimismo, la protección del medio ambiente ha pasado a ser uno de los componentes fundamentales de la política social.

25. Estos últimos años, en la República se ha registrado una aceleración de su desarrollo económico y social, una reestructuración y una renovación de todas las esferas de actividades con lo cual se han creado condiciones materiales y jurídicas aún más favorables para la plena participación de todos los grupos de población en los asuntos públicos y sociales y en la realización de los derechos humanos. El pueblo de Bielorrusia mira con optimismo hacia el porvenir. Se ha fijado el objetivo de duplicar antes de fin de siglo el volumen de la renta nacional y el potencial de producción, poniendo al hombre en el centro de las preocupaciones y creando las condiciones indispensables para el desarrollo de la personalidad. Sin pretender ser dueña de la verdad en lo que concierne a la solución de los problemas socioeconómicos, la República Socialista Soviética de Bielorrusia considera que sus realizaciones en esta esfera son ejemplares.

26. El Sr. NENEMAN (Polonia) hace uso de la palabra en relación con los temas 89 y 93 del programa y dice que en Polonia el número de personas de más de 60 años de edad no deja de aumentar y actualmente representa el 13% de la población. El Gobierno tiene en cuenta este fenómeno en su política social y adopta medidas concretas dirigidas a este sector de la población, sobre todo con respecto a la protección médica y a la prevención de accidentes. Se empeña en asegurar cuidados especiales para las personas de edad, en alentar a las asociaciones vecinales y a las organizaciones de jóvenes a prestarles ayuda y en mejorar el sistema de seguridad social. Además Polonia atribuye gran importancia a la aplicación del Plan de Acción Internacional sobre el Envejecimiento.

(Sr. Neneman, Polonia)

27. La mayoría de los principios de política social relativos a las personas de edad se aplican también a los impedidos. El Parlamento de la República Popular de Polonia ha destacado la necesidad de crear los servicios apropiados para permitir que los impedidos participen plenamente en la vida profesional y pública. En consecuencia, el Gobierno se ha empeñado en aplicar una política de reinserción social de los impedidos encaminada a que el mayor número posible de personas que han quedado impedidas conserven sus empleos y tengan aseguradas condiciones de trabajo correspondientes a su estado de salud. Además desea garantizar a todas las personas impedidas aptas para el trabajo y deseosas de desempeñarlo un empleo conforme a sus condiciones psicofisiológicas y a sus calificaciones profesionales.

28. El número de personas impedidas que tienen empleo en Polonia varía de 700.000 a 800.000. Polonia dispone de un sistema único de cooperativas de personas impedidas y de ciegos. Este sistema, que emplea a más de 200.000 impedidos, ha sido considerado muy favorablemente por otros Estados y organizaciones internacionales especializadas como la Organización Internacional del Trabajo o la Organización Mundial de la Salud.

29. En consecuencia se han celebrado numerosas conferencias científicas en Polonia para elaborar propuestas concretas destinadas a mejorar la situación de los impedidos. En ellas se han tratado especialmente los temas de la reinserción social, el empleo y las actividades de esparcimiento de los impedidos.

Se levanta la sesión a las 11.25 horas.